

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA INFORME TRIMESTRAL (MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL MAR		CONTRACTOR OF STREET				Fecha:	30/06/2017
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES						Trimestre Reportado:	SEGUNDO	
						Ejercicio:	2017	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL REC	URSO DEL PROG	GRAMA PRESUPUESTA	ARIO U006				
		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		SEGUNDO TRIMESTRE				
IRREDUCTIBLE 2016	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN	
Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		
% por Trimestre				0.00%	0.00%			
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	79,012.79	19,756.00	6,856.82	12,899.18	La variación que muestra él informe deriva en razón a que pestrategia los gastos de la entidad se calendarizaron en primeros meses del ejercicio con recurso estatal y con complemento con recurso federal, para el segundo semes del año será a la inversa la mayor parte del gasto se cubierto con recurso federal y como complemento el recur	
6 por Trimestre				100.00%	100.00%		estatal.	npiemento ei recur
OTAL		100.00%	79,012.79	19,756.00	6,856.82	12,899.18	INVERSIDAD DE	
Observaciones:					1)		Surve according to visibility for inches	

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

AUDITORIA INTERNA

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

RECURSOS FINANCIEROS